



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Validado por el PODER JUDICIAL  
20/09/2017

**CIRCULAR N° 222/2017**

**REF: LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE CARGOS DE ACTUARIO  
ADJUNTO (Esc. II – Grado 12) PARA LAS CIUDADES ARTIGAS, FLORES, FLORIDA, DURAZNO,  
PASO DE LOS TOROS, RIVERA Y TACUAREMBÓ.-**

Montevideo, 20 de setiembre de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 1093/17/39 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **ACTUARIO ADJUNTO (Esc. II, Gr. 12)**, en las Regiones 1 (Artigas, Rivera y Tacuarembó) y 3 (Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida).- A dichos efectos se hace saber:

➤ **Requisitos excluyentes para la participación:**

- ✓ Título de Abogado o Escribano.
- ✓ Hasta 45 años de edad al fin del plazo de inscripción.
- ✓ Ciudadanía uruguaya.
- ✓ 4 años de expedido el título.
- ✓ No más de 6 (seis) exámenes reprobados.
- ✓ Promedio general de 5 (cinco) en la Universidad de la República o su equivalente en la Universidad Privada.
- ✓ Residir 2 años como mínimo en la ciudad donde sea designado la primera vez y 2 años en destinos subsiguientes.

➤ **Plazo para la inscripción:** Las inscripciones se realizarán personalmente, por correo nacional o empresa de transporte en División Recursos Humanos (Selección de Personal), sita en calle San José 1092, 1er piso, Montevideo, hasta el 11 de octubre de 2017, de 13 a 18 horas.-

Las bases se encuentran disponibles en la página web del organismo:  
[www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos



<https://validaciones.poderjudicial.gub.uy>

CVE: 008000014238D0D461B3